



OFICIO N° 111829  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.46°/373

VALPARAÍSO, 07 de julio de 2025

La Diputada señora MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación del transporte público en su comuna, a causa de la precariedad en el sistema de locomoción colectiva, considerando las denuncias formuladas por la agrupación "Movimiento Mejor Locomoción para Buin", refiriéndose especialmente al diagnóstico disponible en tal sentido, así como a la eventual existencia de un plan comunal de transporte, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE BUIN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 985A55466A4D9F53



## OFICIO

**PARA: JOSÉ MIGUEL CASTRO  
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**DE: MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA.  
HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

Me dirijo a usted en mi calidad de diputada de la República, representante del Distrito 14, para solicitar información relativa al transporte público en la comuna de Buin, dado el aumento sostenido de población y las reiteradas denuncias ciudadanas sobre precariedad en el sistema de locomoción colectiva, presentadas por la agrupación Movimiento Mejor Locomoción para Buin.

La comunidad, señala graves deficiencias en el servicio de buses y colectivos; baja frecuencia, finalización anticipada del servicio, falta de buses de acercamiento hacia el tren y centros de servicios urbanos relevantes como el Hospital Provincial del Maipo (en construcción), y casos de conductores que no detienen su marcha ante estudiantes o personas mayores.

En virtud de lo anterior y en el marco de mis atribuciones parlamentarias, solicito que se oficie al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, Don Miguel Araya, para que tenga a bien informar:

1. ¿Cuál es el diagnóstico que posee el municipio sobre el actual estado del transporte público en la comuna?
2. ¿Existe un plan comunal de transporte en desarrollo, considerando el aumento de construcción de viviendas?
3. ¿Qué acciones ha desarrollado el municipio en los últimos cuatro años con la Subsecretaría de Transportes para mitigar los problemas señalados?
4. ¿Existe coordinación con comunas vecinas para circuitos intercomunales de transporte?
5. ¿Qué medidas se han tomado frente a buses que no detienen su marcha ante escolares o adultos mayores?

Agradeciendo desde ya su gestión y colaboración, solicito que esta información sea remitida con la mayor prontitud posible.

**Marisela Santibáñez**

**Diputada de la República**

**Distrito 14**

**VALPARAÍSO, JULIO 2025.**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

